



Sra. Ana Katuska Drouet
 Sr. Jorge Costain
 Sra. Susana Villacis
 Sra. Ana Alvarez
 Ministerio de Acuicultura y Pesca
 Puerto Pesquero Artesanal de San Mateo
 Manta
 Ecuador

Sr. Osvaldo Urrutia
 Dr. Johanne Fischer
 South Pacific Regional Fisheries
 Management Organisation
 Level 26, Plimmer Towers
 2-6 Gilmer Terrace
 PO Box 3797
 Wellington 6140
 New Zealand

POR CORREO ELECTRÓNICO:

KATUSKA.DROUET@ACUACULTURAYPESCA.GOB.EC
JORGE.COSTAIN@ACUACULTURAYPESCA.GOB.EC
SUSANA.VILLACIS@ACUACULTURAYPESCA.GOB.EC
ANA.ALVAREZ@ACUACULTURAYPESCA.GOB.EC

POR CORREO ELECTRÓNICO:

OURRUTIA@SUBPESCA.CL
JFISCHER@SPRFMO.INT
SECRETARIAT@SPRFMO.INT

AG 232390 [Unofficial translation]

17 de mayo de 2018

TELÉFONO: +31 70 302 4140

CORREO ELECTRÓNICO: MDOE@PCA-CPA.ORG

ASUNTO: CASO CPA N° 2018-13 – PANEL DE REVISIÓN ESTABLECIDO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 17 Y EL ANEXO II DE LA CONVENCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS DE ALTA MAR DEL OCÉANO PACÍFICO SUR

Estimados señores:

Les escribo siguiendo instrucciones del Panel de Revisión en el asunto de la referencia.

Tras revisar las presentaciones hechas por la Organización y los Miembros de la Comisión hasta el día de hoy, el Panel de Revisión invita a la Organización y los Miembros de la Comisión relevantes a presentar por escrito cualquier información que puedan tener respecto de los temas siguientes:

- (a) los criterios y el proceso de la Comisión para establecer el tonelaje o porcentaje de diferencia entre la captura total permisible para el recurso en toda su extensión (según se dispone en el párrafo 11 de la CMM 1.01 y el párrafo 10 de las CMM posteriores, incluyendo a la CMM 01-2018) y la captura total permisible en el área de aplicación de la CMM (según se dispone en el párrafo 6 de la CMM 1.01 y el párrafo 5 de las CMM posteriores, incluyendo a la CMM 01-2018);
- (b) datos relativos al tonelaje anual estimado o actual de captura de *Trachurus murphyi* en los años en las área de jurisdicción nacional de Chile, Ecuador y Perú; y
- (c) los informes de los Grupos de Trabajo sobre el Jurel convocados entre los años 2013 y 2017 para tratar de las medidas de conservación y ordenamiento, incluyendo de la distribución de los límites de captura, para el *Trachurus murphyi*; las presentaciones hechas a estos Grupos de Trabajo; y cualquier otro material escrito que haya sido presentado a o producido por estos Grupos de Trabajo.

Cualquier información respecto de los temas mencionados deberá presentarse a más tardar el lunes 21 de mayo de 2018. Todos los otros plazos establecidos en la Directiva Procesal No. 1 siguen vigentes.

Se les recuerda a los Miembros de la Comisión que de conformidad con el párrafo 4.1(a) de la Directiva Procesal No. 1, las presentaciones escritas se pueden hacer en idioma español, siempre que se presente una traducción al inglés en no más de dos días hábiles después a la fecha límite pertinente.

Por favor no duden en contactarme en el número indicado en el encabezado, o a mi colega, la Sra. Helen Brown (tel: +31 70 302 4196, correo electrónico: hbrown@pca-cpa.org) en caso de que les surja cualquier cuestión en relación con esta comunicación.

Atentamente,



Martin Doe
Consejero Legal Senior

cc: Panel de Revisión
Prof. Don MacKay (*por correo electrónico: don_maria_mackay@msn.com*)
Prof. Erik J. Molenaar (*por correo electrónico: e.j.molenaar@uu.nl*)
Sra. Cecilia Engler (*por correo electrónico: mcengler@dal.ca*)

Todos los Otros Miembros de la Comisión y Partes Cooperantes No Contratantes